

**IMPORTE MENSUAL DE LAS CUANTÍAS MÍNIMAS  
DE LAS PENSIONES 1996-2004**

	1996 EUROS MES	2004 <sup>(1)</sup> EUROS MES	INCREMENTO 2003/2004	INCREMENTO ACUMULADO 1996/2004
<b>JUBILACIÓN</b>				
>=65 años con cónyuge a cargo	377.86	481.11	2.00%	27.33%
>=65 años sin cónyuge a cargo	321.15	408.55	2.00%	27.21%
<65 años con cónyuge a cargo	330.71	449.63	5.00%	35.96%
<65 años sin cónyuge a cargo	280.28	380.67	5.00%	35.82%
<b>VIUDEDAD</b>				
>=65 años	321.15	408.55	2.00%	27.21%
Entre 60 y 64 años	280.28	380.67	5.00%	35.82%
<60 años	213.84	303.77	5.00%	42.05%
<60 años con cargas <sup>(2)</sup>	213.84	380.77	5.00%	78.01%
<b>OTRAS PENSIONES</b>				
Orfandad y favor familiares	94.96	123.48	5.00%	30.03%
SOVI	229.62	297.33	4.00%	29.49%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

<sup>(1)</sup> Cuantías provisionales a la espera de si se produce o no desviación de precios en 2003

<sup>(2)</sup> Estas pensiones se reconocen a partir de 1998 cuya cuantía era de 245.03. Anteriormente era la misma cuantía para viudedad menor de 60 años